

	Ptas.
MADRID, un mes. . . . .	4,50
PROVINCIAS, trimestre. .	6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año. 60,00	

Número suelto, una peseta.

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administración, Plaza de los Ministros, 3.ª pral. izqda., dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.  
Los precios de suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de sus suscritores.

Año IV

MADRID.— Jueves 9 de Julio de 1885

Núm. 1.009

## Triunfó la opinion pública.

Pretendiendo el gobierno justificar su permanencia en el poder despues de la derrota sufrida en los comicios, preguntó ayer por boca del señor Romero Romero

«Se sabe, pues, quien ha sido vencido, ¿pero se sabe quien ha triunfado? ¿Es el partido liberal el que ha triunfado únicamente? No se atreverá á decirlo el Sr. Sagasta. ¿Es el general Lopez Dominguez el que ha triunfado? ¿A qué no lo dice? ¿Es el Sr. Martos, es el partido liberal en todos sus matices? No se atreverán á decirlo de ninguna manera.

¿Es el partido republicano el que triunfó? Tampoco lo dirán ni el señor Castelar, ni el Sr. Labra, ni el Sr. Portuondo. Aquí, pues, no se sabe quien ha triunfado.»

Suponiendo que á estas intencionadas preguntas no podian contestar las oposiciones, de este hipotético silencio deducia el señor ministro de la Gobernacion que el gobierno no tenia sustitucion posible dentro de los elementos que formaron la coalicion.

Más como quiera que la premisa es falsa, falsa tambien tiene que ser la consecuencia.

¡Que no se sabe quien ha triunfado! El país lo sabe, lo saben las oposiciones; el único que aparenta ignorarlo es el gobierno. No ha triunfado ninguno de los varios elementos que formaron la coalicion, han triunfado todos; no ha triunfado ninguno de los programas que ostentan las minorías, ha triunfado el programa comun, porque en medio de nuestras divisiones y de nuestras discordias, todos convenimos en una serie de afirmaciones, que son en definitiva las que el país quiere ver realizadas, todos defendemos las que Thiers llamaba libertades necesarias, todos dejamos á un lado nuestros particulares compromisos, prescindimos de lo accidental y de detalle, para salvar lo que consideramos urgente é imprescindible.

De modo que el triunfo de la coalicion no fué el triunfo de ninguno de los elementos que en aquella entraron, en lo que tienen de propio y peculiar de cada uno; fué el triunfo de todos en lo que tienen de comun; fué el triunfo de la libertad y de la democracia. La libertad y la democracia, afirmadas por todos con un interés superior, y sobre superior permanente, de la sociedad española, fué la que dió á la coalicion el apoyo del elemento neutro, y con el apoyo de éste la victoria.

La hipótesis del señor ministro de la Gobernacion no resulta exacta: se sabe quien ha triunfado, y por tanto no es difícil saber quien debía sustituir al gobierno actual.

Pregunte el señor ministro á los mismos elementos republicanos, y todos ellos le contestarán, seguros estamos de no equivocarnos, que para todos era y es cosa indudable que si la coalicion derribaba al gobierno, el poder debía pasar á aquel partido que dentro del actual orden de cosas representa el sentido de la coalicion: el partido liberal.

Al entrar en inteligencias con los liberales monárquicos, los republicanos solo podian aspirar á afirmar los ideales comunes, y estos resultaban victoriosos con el advenimiento del partido liberal. ¿Acaso imagina el gobierno que los republicanos pretendían sustituirle inmediatamente mediante una victoria en los comicios?

Hay más: la solucion liberal tenia una ventaja: y es la de ser parlamentaria, condicion que no tuvo la solucion conservadora, triunfante en Enero de 1884 mediante otra

coalicion, pues entonces se dió el poder á la minoría menos numerosa, y ahora se hubiera dado, en tal caso, á la mas numerosa de todas las minorías.

¿Qué queda, despues de esto, de toda la argumentacion del señor ministro? Queda una sola cosa; queda la fatalidad como única explicacion de la presencia de los conservadores en el gobierno.

## Los tribunales de honor.

CUESTION MONTERO CASTELLANI.

II.

Las palabras pronunciadas en el Congreso por el diputado Sr. Marfori en la sesion del día 12 de Junio próximo pasado, fueron las siguientes:

«El Sr. MARFORI: En la sesion de ayer regué al señor ministro de Marina que tuviera la bondad de manifestarnos si los decretos de guerra en materia de tribunales de honor estaban vigentes en Marina. S. S. ha manifestado que el único de esos decretos que está vigente en Marina es el de 1866; pero sin duda han informado mal á S. S. porque los decretos de Guerra referentes á esta cuestion son uno del año 67 firmado por el general Narváez, otro del año 70 firmado por el general Prim y otro del año 84 firmado por el general Quesada.

De todas suertes, rigieran ó no rigieran esos decretos, ya sabia yo que un cuerpo tan distinguido como el de Marina, y al cual me he honrado de pertenecer en mis primeros años, no podia menos de tener tribunales de honor. Los tiene hace tiempo y el señor ministro recordará el Congreso que por iniciativa de un distinguido general de marina se formó un tribunal de honor á un vicealmirante y los resultados de aquel tribunal de honor son bien conocidos en la armada.

Voy ahora á decir los motivos que he tenido para dirigir mi pregunta al señor ministro de Marina. En los primeros dias del mes de Mayo último parece que hubo algun disgusto entre dos oficiales generales del cuerpo de infantería de marina, disgusto ageno al servicio y á la disciplina. De esos dos oficiales generales el más graduado no quiso tomar el camino que siempre se toma en esos casos; tampoco adoptó resolucion alguna, como parecia natural, si se creyó militarmente ofendido. Nada de eso, se retiró prudentemente y siguió el camino que siguen los púrvulos en las escuelas cuando no tienen la sangre muy viva. Se quejó al señor ministro de Marina, y de aqui resultó un procedimiento del cual no quiero ni debo hablar.

Creía yo que en un cuerpo tan respetable como el de Infantería de marina un hecho de esa naturaleza no podia consentirse sin ser resuelto por un tribunal de honor, y de ahí mi ruego al señor ministro de marina á fin de que se sirviera manifestar si en la marina regian los tribunales de honor.»

Los hechos, segun el parte ó la denuncia que formuló el general D. José Montero al ministro de Marina, ocurrieron el 2 de Mayo del presente año, con ocasion de asistir dicho general al entierro de un dignísimo jefe de infantería de marina, muy estimado de todos sus compañeros y amigo intimo del brigadier D. Olegario Castellani, que tambien concurría á la fúnebre ceremonia.

En el momento de salir el ataud de la casa mortuoria se encontraba el brigadier Castellani en medio de la calle y al contemplar el féretro que encerraba el cadáver de su amigo, exclamó, poseido de dolor: «descansa en paz, victima sacrificada al odio de tus implacables perseguidores!» No sabemos por qué el señor general Montero se consideró molestado con esta exclamacion del brigadier Castellani, aunque lo sospechamos; pero indudablemente debieron hacerle mucho daño aquellas frases porque dirigió una provoca-

tiva é insultante mirada al referido oficial general, que éste rechazó dignamente con noble actitud haciendo bajar la vista al Sr. Montero, quien todo perturbado no adoptó en el acto determinacion ninguna si se consideró ofendido, retirándose á su casa, dominado sin embargo por el deseo de ejercitar una venganza, para suscribir un parte ó una denuncia en que bajo su firma hace constar que el brigadier Castellani le llamó por dos veces cobarde.

Arrestado al dia siguiente el brigadier por auto gubernativo de la jurisdiccion de Marina y sumariado más tarde, ha negado haber dirigido al mariscal de campo Sr. Montero, aquellos sangrientos insultos que no han podido ser probados en proceso, no obstante lo cual ha sido sentenciado en consejo de guerra de oficiales generales á cuatro meses de arresto.

No es el objeto de estos artículos examinar las irregularidades, vicios y defectos cometidos en la sustanciacion de ese proceso militar, cuya nulidad es posible que se acuerde por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina si S. A. tiene en cuenta su propia acordada de 25 de Abril de 1870 y la real orden de 17 de Diciembre de 1841, cuyo cumplimiento y observancia fue repetidamente recordado en otras reales disposiciones de 31 de Octubre de 1864 y 15 de Octubre de 1870.

Solo es nuestro propósito llamar la atencion sobre el caso de existir un mariscal de campo á la cabeza del distinguido, valiente y pundonoroso cuerpo de infantería de marina, que por declaracion propia ha sido insultado con el mas sangriento ultraje que dirigirse puede á un militar, cual es el habersele llamado por dos veces cobarde, sosteniendo este insulto con su mirada y con su actitud un brigadier del mismo cuerpo.

Repetimos que el general Montero no ha podido conseguir que exista prueba plena de esos atroces ultrajes ante el tribunal de justicia; pero desde el momento que él lo dice, el tribunal de la opinion pública ha dictado su fallo respecto al caballero.

Aún queda otro tribunal más que pudiera conocer en la naturaleza de los hechos y en la aplicacion del fallo á que se hubiera hecho acreedor el señor general Montero. Nos referimos al TRIBUNAL DE HONOR que establece el art. 8.º de la real orden de 3 de Enero de 1867, rubricada por D. Ramon Maria Narvaez, que es, segun manifestacion del señor ministro de Marina, la única disposicion que está vigente para estos casos en los cuerpos de la armada.

Como las cosas no pueden quedar así, creemos que al fin y al cabo se constituirá ese tribunal, salvándose las dificultades que el caso ofrece.

Y terminado este incidente, seguiremos ocupándonos en otros artículos del asunto principal.

## ECOS POLÍTICOS.

Entre las innumerables felicitaciones que nuestro ilustre jefe y querido amigo el Sr. Martos ha recibido de provincias con motivo del brillante discurso que pronunció en el Congreso el viernes último, se encuentra una muy cariñosa y expresiva que le ha dirigido desde Cádiz, el señor D. Mariano Baylles presidente del comité democrático de dicha ciudad, á nombre de los individuos del mismo y de cuantos allí siguen

las inspiraciones políticas del emite orador.

La Union no se arrepiente ni se enmienda jamás.

A falta de razones y de argumentos para discusiones que él mismo provoca emplea frases agresivas que constituyen su asqueroso, repugnante grosero y chavacano estilo.

Eso tambien es peculiar de todo ser ignorante.

Si la Union quiere discutir con formas corteses aprenda á hacerlo y cuente en nosotros un constante adversario dispuesto á la pelea.

Pero si en vez de eso dispara coces, pasaremos de largo arrojándole solo una mirada de desprecio.

Nunca pudimos suponer que el señor Maire de Daimiel fuese un alcalde de monterilla: le juzgábamos únicamente alcalde á lo conservador.

Hace tres dias denunciábamos el hecho de haber impuesto aquella soberana autoridad un ilegal arbitrio de 25 céntimos de peseta por cada 20 kilogramos de peso de equipajes ó mercancías que se fumigasen para introducirse en la poblacion, y declamamos que considerábamos penable la disposicion y la exaccion del arbitrio, llamando sobre el caso la atencion del señor gobernador civil de Ciudad-Real, y la del excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, para que se aplicase un correctivo á tales desmanes. Pues bien; aquel autoritario cacique al leer el suelto de nuestro periódico, dicen que se encolerizó hasta el punto de blasfemar; exclamando: «Ahora pagarán con más motivo, por encima de la cabeza de Dios.»

No creemos que el señor alcalde de Daimiel, persona bien educada, de sentimientos religiosos y buenos modales, digera semejante barbaridad.

De todos modos, lo cierto es que continúa perpetrándose el delito de la exaccion ilegal de aquel impuesto y que á los comerciantes ó viajeros que no lo satisfacen se le detienen sus equipajes ó sus géneros, con lo cual se comete otra arbitrariedad.

Volvemos á aconsejar á las personas perjudicadas que no satisfagan el arbitrio, que acudan en queja á los tribunales de justicia con querrela criminal, y además con demanda de daños y perjuicios y ya verá ese alcalde que no está Daimiel en Africa y que tendrá que vender la camisa para cubrir las responsabilidades en que por tales hechos haya incurrido.

Ocupándose del discurso-resumen que hoy debe pronunciar el presidente del Consejo, escribe La Correspondencia las siguientes líneas:

«El Sr. Cánovas del Castillo, segun hemos oido, tratará doctrinal y política y prácticamente la cuestion del sufragio universal, cómo este principio nació, por qué vicisitudes ha pasado y qué hay en los momentos actuales sobre el sufragio universal en los libros y qué en las leyes electorales de los Estados europeos.»

Falta hace en la confusion de teorías que aquí se sostienen, que una autoridad tan eminente como el señor Cánovas del Castillo nos diga á todos una vez qué es eso del sufragio y lo que significa y á dónde va claramente.

No hace mucho tiempo que se ha sostenido en una revista de las mejores de Europa, que el sufragio en vez del símbolo de la democracia era precisamente una limitacion de la democracia directa, que es la verdadera democracia.»

Queremos hacer al Sr. Cánovas el favor de afirmar que no tiene arte

ni parte en esa indiscreta oficiosidad con que le pone en ridiculo un amigo... desinteresado. Porque si así no fuera revelaría ese suelto tanta presuncion y tanta soberbia, que solo el desdén sería adecuado comentario.

En fin, veremos lo que enseña el Sr. Cánovas al autor del suelto, sobre eso del sufragio.

En cuanto á que la verdadera democracia es la democracia directa, tiene razon el colega: pero si con eso pretende decir que no son verdaderos demócratas los que no defienden la democracia directa, debemos replicar que en tal caso el señor Cánovas no es verdadero monárquico, porque hasta ahora no defiende la monarquía absoluta, y la monarquía absoluta es la verdadera monarquía.

Decía el Sr. Pidal en su discurso: «Se lamentaba el Sr. Castelar, diputado republicano, del abandono de las regalías. Se lamentaba, no de que olvidáramos las leyes democráticas, sino las leyes viejas de la novísima recopilacion; aquellas leyes que legislaban sobre los vestidos, sobre los adornos, sobre las diversiones domingueras y sobre los desahogos de los campesinos. (Risas)»

Con perdon del señor ministro de Fomento, las regalías no arrancan de la novísima, sino de los Reyes Católicos y algo más lejos. ¡Vaya un maestro de derecho canónico!

La Integridad de la Patria pondera los méritos del discurso del Sr. Pidal, especialmente en lo que se refiere á la rectificacion que hizo de los mal interpretados sucesos de Bélgica.»

Lea el colega la «Carta de un belga» que publica el Imparcial de ayer, y verá cómo saben más allí que aquí de las cosas de Bélgica.

Y luego acusan al Sr. Castelar de hacer una historia de fantasía.

Confiesa el Noticiero que «el discurso del Sr. Cánovas llevó alegrías al corazon y se presentó á la vista como una esperanza.»

Lo cual prueba que alguien había llevado tristezas al corazon de los conservadores y les había robado la esperanza.

Y eso que los ministeriales se burlaban del debate político.

Estaba previsto.

Los conservadores ya empiezan á tocar las dificultades de la Hacienda, como pronto encontrarán otras.

Dice la Patria:

«¿Qué extraño, pues, que ante estas catástrofes que á todo y á todos alcanza, resulte la Hacienda al fin y al cabo en apuros? ¿Qué extraño que un ministro de Hacienda, siquiera reúna las condiciones del actual, vea destruidas sus previsiones? ¿Cómo podría con justicia hacerse cargo por no haber previsto que sobre los presupuestos para el ejercicio corriente habrían de pesar los efectos de una epidemia que ya ejerció en los anteriores su desastrosa influencia?»

Es fácil recurso achacar la consecuencia de los errores á la epidemia.

Pero en fin; es lo cierto que hay apuros y que están destruidas las previsiones...

Han amado sin freno los placeres del poder y empiezan á encontrar el dolor.

Es el castigo de los incontinentes.

La Concordia, de Vitoria, relata un hecho elocuentísimo, que prueba hasta la saciedad lo evalentonados que se encuentran los carlistas.

Dice que en la sesion celebrada por aquel ayuntamiento el día 3 del

mes corriente, en la cual, al proponerse por el alcalde una felicitacion al general Quesada por su victoria de Treviño en 7 de Julio de 1875 dijo un concejal «que el consideraba como funesta aquella victoria de las armas liberales, y que hubiera dado toda su sangre porque hubieran entrado los carlistas en la poblacion»

Paro no fué esto tan solo. Un teniente de alcalde, que parece ser el que capitanea á los carlistas del municipio, se levanta luego descompuerto, diciendo con ronca voz: ¡somos, si, carlistas! ¡aquí nos teneis! Efectos de la malhadada política imperante!

¡Cuán grande es la responsabilidad del Sr. Cánovas!

Se alababa el Sr. Pidal de que este gobierno debe tener gran fuerza cuando maneja tan facilmente las voluntades de sus enemigos.

Como la tiene el que insulta, ofende, ó provoca, para hacer saltar al hombre más pacífico.

Si no tiene el gobierno otra fuerza... al freir será el reir.

Insistió varias veces el Sr. Pidal, en que la benevolencia del Sr. Castelar perjudica á los liberales.

Y añadió que esta benevolencia mató la monarquía de D. Amadeo. Esto es no saber historia ni lógica.

En todo caso mató á aquella monarquía con sus anatemas.

Como favorece á la presente con su espíritu conciliador y pacífico.

Todo lo vé al revés el Sr. Pidal.

Preguntaba el Sr. Pidal: «¿Y qué he hecho yo como ultramontano, segun dice el Sr. Castelar? Pues sencillamente obtener la condenacion del Papa para el órgano del absolutismo.»

Y otra cosa: Obtener la condenacion del país para el gobierno conservador.

Un ministerio Cánovas sin Pidal, disgusta; con Pidal irrita y subleva.

Esto es lo que ha hecho, pero ¿sabemos aún lo que hará?...

Hablando el *Globo* del discurso del general Lopez Dominguez, dice con harta razon:

«¡Lástima que haya en él una incongruencia de superior calibre! La de pedir la reforma constitucional y renunciar al periodo constituyente.»

«Como si para forjar una espada se pudiese prescindir del fuego y del yunque!»

«¿Cómo no ha caido en eso el insignie general?»

Dice la *Patria* que las tempestades que nosotros anunciamos son de ciento.

Lo peor es que á veces el viento arranca los más añejos árboles.

Crónica parlamentaria.

SENADO.—Se aprueban gran número de proyectos de ley, algunos tan interesantes como el proyecto de Código de comercio.

Lamenta el Sr. Rivera la situacion en que se encuentran los hospitales de Aranjuez, y se entra en la discusion del presupuesto de Cuba, aprobándose el de gastos y quedando terminada, despues de un excelente discurso del Sr. Ruiz Gomez, la discusion de la totalidad del de ingresos.

CONGRESO.—Continúa el debate político y el Sr. Labra terea en la discusion para alusiones personales. Empieza declarando que es una de las aspiraciones de fuerzas dispersas de la democracia gubernamental.

Entiende que el debate por lo mismo que es tardío debería ser amplio, porque la gestion del gobierno así lo requiere. Examina la de cada uno de los ministros, censurando al de la Guerra por su negligencia en hacer reformas, al de Ultramar por su morosidad en los asuntos ultramarinos, al de Estado por su falta de seriedad en las negociaciones con Italia, Inglaterra y los Estados-Unidos, y así sucesivamente.

Cree que para sostener al gobierno no puede bastar un voto de confianza, porque el gobierno está fuera de la mayoría del país, aunque cuente con la mayoría de las Camaras.

Explica por qué entró en la coalicion, diciendo que urgía afirmar el principio sustantivo de la libertad electoral, porque el pueblo electoral estaba perdido y en condiciones de ser regido nada más que por el látigo del dictador ó por la voluntad de un extravagante.

Dice que se resistió á entrar en la coalicion del 72, hecha en contra de Sagasta, porque aquella no tenía, como la última, un objetivo determinado y concreto.

Afirma que la coalicion electoral tuvo carácter político, como lo tienen siempre todos aquellos actos que se relacionan, en cualquiera de sus manifestaciones, con la vida del Estado.

Se ocupa en el exámen de los sucesos de la Puerta del Sol y de la manifestacion del comercio. Censura el discurso del rey.

El señor presidente advierte al orador lo espinoso del asunto en que se ocupa.

El Sr. Labra dice que se limita á exigir la responsabilidad al gobierno, por haber inspirado, como ha debido inspirarlas, las palabras del rey. Cuanto al viaje á Aranjuez, niega en absoluto que haya sido espontáneo, y cree que el gobierno tenía conocimiento del viaje, pues de otro modo no hubiese continuado en el banco azul.

Termina diciendo que puesto que la reaccion se concentra, puesto que las masas carlistas, allá en el Norte, sólo esperan la oportunidad de lanzarse á la lucha, es necesaria otra concentracion de fuerzas liberales, porque al cabo de diez años de restauracion, nos encontramos—dice—con un gran conflicto: con la muerte del Parlamento y de los demás poderes públicos, y con la exaltacion del poder real.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Labra.

Las esperanzas que alimenta el Sr. Labra de que se aproxime cierta hora, que no sabe cuál sea, las califica de esperanzas ideales y quiméricas, porque si esa hora llegase, llegaría también la hora de que se encontrasen todas las fuerzas monárquicas.

Refuta los cargos formulados por el Sr. Labra, fijándose muy extensamente en el punto relacionado con la coalicion electoral. El alcance y trascendencia de esa coalicion, se podrá apreciar el día en que el partido liberal sustituya en el poder al partido conservador, porque entonces se podrán apreciar también los compromisos que se hayan contraído.

La campaña electoral, más que contra el gobierno, fué contra el ministro; pero el partido conservador es más fuerte que cada uno de los que en contra suya se han confabulado, y nada perderá en su unidad y disciplina, aunque deje de estar en el gobierno el orador, que viene desempeñando su cargo—dice—desde largo tiempo, muchas veces contra su propia conveniencia.

Por lo demás, ningún partido puede adjudicarse la gloria del triunfo para sí exclusivamente, porque entonces se la adjudicaría el partido republicano.

Un ex-ministro liberal dijo que sería una gloria para el primer ministro que las perdesse el perder unas elecciones. ¿Por qué me queréis quitar esa honra?

También con amplitud trata de la cuestion de la salud pública, defendiendo con resolucion las medidas adoptadas el año anterior, y cree que si iguales se hubiesen adoptado recientemente, no se deplorarían las tristes circunstancias por que atravesamos.

De las palabras de S. M., dice que el rey puede tener opiniones propias, sin que influyan en las decisiones de los poderes públicos. Añade, que en rigor nadie puede responder de pa-

labres que carecen de interpretacion oficial y auténtica.

En cuanto al viaje regio á Aranjuez, dice que, en efecto, no se ha efectuado sin la aprobacion del gobierno, sólo que éste ha querido que la iniciativa del rey se hiciese manifiesta, para que fuese merecedora de más aplausos. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Varios diputados felicitan al orador).

El Sr. Labra y el señor ministro rectifican.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate y termina la sesion á las siete ménos cuarto.

EXTRANJERO.

El *Imparcial* publicó ayer el siguiente telegrama de Londres:

«El representante de Inglaterra en Teheran ha transmitido al Foreign Office una queja que le ha presentado al shah contra la accion invasora y amenazadora de Rusia contra Persia.»

El shah de Persia apela al gobierno inglés contra el hecho de que las tropas rusas violan diariamente el territorio persa y no cesan de avanzar en direccion á posiciones estratégicas de importancia.

Además, Rusia ha concentrado en pocas semanas un ejército de 10.000 hombres en la frontera septentrional de Persia, entre el Mar Caspio y el Afghanistan, en el territorio ocupado por los turcomanos Tekkés. La ciudad de Askabad sirve de cuartel general á este ejército.

El despacho del representante de Inglaterra en Teheran añade que tiene motivos para creer que el objeto de Rusia es atemorizar á Persia, que cuando la reciente crisis anglo-rusa hizo acto favorable á Inglaterra prentiendo á Ayub-Khan, que proyectaba una sublevacion contra el actual emir del Afghanistan.

El representante insiste en la necesidad de amparar eficazmente al shah y de contestar á la accion de Rusia con otra no menos enérgica en las fronteras afganas. Los ministros han deliberado sobre este importante despacho.

Las declaraciones hechas anoche por el marqués de Salisbury han sido generalmente hablando, bien recibidas. Se aprueba, sobre todo, el tono decidido que empleó al hablar de la cuestion con Rusia, tono que resulta de singular oportunidad frente á las noticias del Asia Central llegadas ayer y hoy.»

Mr. Gladstone apoyó ayer en la Cámara de los Comunes una proposicion de ley concediendo á la princesa Beatriz, última hija de la reina de Inglaterra, un dote de 30.000 libras esterlinas (unos tres millones de reales). La Cámara la aprobó sin enmienda.

El *Figaro* recuerda el manifiesto del príncipe D. Juan de 17 de Febrero de 1861, en el cual ha profesado ideas liberales y aun revolucionarias que excitaron la indignacion del partido carlista.

Los periódicos de París se burlan de los partidarios de D. Juan, quien para ellos no es un candidato serio puesto que todas las notabilidades legitimistas se han reunido al partido del conde de París, considerándole como único heredero de la corona de Francia.

El pueblo de Zurich ha rechazado por 25.000 contra 21.000 la reintroduccion en el Código penal de la pena de muerte.

NOTICIAS.

Son verdaderamente ridículas, por no decir otra cosa, las proposiciones que Juana Blin, la amante del asesino Marchandon, ha recibido en estos últimos días, y cuya celebridad ha llegado á su colmo.

No hemos de trascribir todas las muestras de admiracion que se le han tributado á esta mujer. Entre ellas figuraran las siguientes:

Doscientos fotógrafos se han disputado pagándole crecidamente, el monopolio de poner el retrato de Juana Blin en sus escaparates de París y del extranjero. Un americano le ha ofrecido una suma fabulosa si se deja exhibir ante el público. Un comerciante de San Petersburgo le

dá 12.000 rubles, valor antiguo, si consiente en ponerse detrás del mostrador de su tienda.

El director de un teatro parisiense le ha ofrecido una contrata colosal si accede á actuar en su teatro, seguro de que con sola su presencia verificará enormes ganancias. Por último, un noble polones le ha pedido su mano, diciéndole «Viva usted conmigo, casémonos. Despues de los terribles sufrimientos que acaba Vd. de soportar, yo le ofrezco una vida tranquila y pacífica en un castillo retirado, donde nadie la conocerá ni sabrá de Vd. No me cabe duda que será Vd. una excelente mujer de casa; de esta seguridad me responde su pasado y su porvenir. Yo la amo.»

Dice un diario científico que en Colombia hay un árbol cuyo jugo, sin más preparacion que la natural, es una tinta excelente. Al principio es de un color rojo; pero una vez que seca lo escrito es de un negro subido. Esta tinta se usa en todos los documentos públicos.

Han sido nombrados habilitados cajeros de las comandancias de carabineros de Orense y Pontevedra. D. Angel Martinez Otero y D. Laureano Figueras respectivamente.

Noticias de Marina.

Se ha ordenado que se construyan en el arsenal de la Carraca cuatro botes de vapor iguales al modelo núm. 3, adquirido en Inglaterra, para cada uno de los cruceros «Isabel II», «Cristóbal Colon», «D. Antonio de Ulloa» y «Conde del Veradito.»

Se ha dispuesto que se adquirieran aparatos meteorológicos con destino á los buques de la Península y Filipinas.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval con distintivo rojo al mariner tropiquero Mariano Valdivieso y Aguirre, por servicios prestados en el hospital de Cañacao (Filipinas) durante la última invasion colérica; y la cruz de plata del Mérito naval, también con distintivo rojo, al mariner Domingo Iglesias, de la dotacion del vapor «Guadalupe», por haber salvado al comandante de dicho buque y al patron que lo conducia, arrojándose al agua en condiciones de marejada y mucha corriente.

Han sido nombrados guardias marinas de segunda clase, y destinados á la escuadra, los siguientes aspirantes aprobados en el segundo semestre: D. Roberto Jerónimo y Américo, D. José María Terry, don Francisco Piedras, D. José María Moreno, D. Julian Sanchez, D. José Cousillas, D. Joaquin Chiqueri, don José María Ristory, D. Pablo Seandell, D. Ceferino Miquel Sales, don José María Patero, D. Luis Rivera, D. Amando Pontes, D. Joaquin Montagut, D. Antonio Ozamiz, D. Julio Gutierrez, D. Juan Gil, D. Eduardo Jáudenes, D. José Cadarso, D. Darío Somoza, D. Juan Bellas y D. Angel Gonzalez.

Han sido nombrados: médico del primer batallon del primer regimiento activo de infanteria de marina, D. Francisco Alday, jefe del subnagociado de la intervencion central de Marina al contador de navío de primera D. Esteban Murcia, en sustitucion del de igual clase D. Eduardo Diaz; guarda almacén mayor del arsenal del Ferrol al mayor D. Luis Alvarez; segundo comandante de marina de Almería al segundo teniente de navío, D. Bartolomé Mal-site.

Se ha declarado de texto para los aspirantes de marina la obra *Tratado de geometría*, escrita por el teniente de navío D. Isaac Peral.

Ha sido destinado á la goleta «Ligesa», de estacion en Fernando Póo, el alférez de navío D. Enrique Vidanrreta.

El señor ministro de Marina ha firmado ayer las siguientes resoluciones:

Concediendo la cruz del Mérito Naval, al capitán de fragata don Pedro de la Puente, por la Memoria de pesca en la Grsn Canaria.

—Concediendo recompensas de cruz de plata del Mérito naval, al cabo de carabineros Pedro Gonzalez y demás que han cooperado al salvamento de los tripulantes del bergantín goleta «Catalina.»

—Disponiendo que sea publicada en la *Gaceta* y en la *Revista de Marina*, la comunicacion del gobernador general de Filipinas á consecuencia de la revista de inspeccion pasada por dicha autoridad.

—Nombrando ayudante secretario del almirante, al teniente de navío D. Juan Pizarro.

Un telegrama de Lima nos da más pormenores de la pérdida del vapor «Italia» en la costa del Perú.

Serian las dos de la mañana del viernes 18 de Abril, cuando este al por, uno de los primeros de la nueva compañía genovesa, chocó con una aguada roca y se fué á pique á los quince minutos en mar profunda. Iban á bordo 134 personas entre pasajeros y tripulantes, y de ellos se ahogaron 65. Los 69 restantes se salvaron en botes.

El domingo el vapor «Cachapoal» recogió en el mar, treinta y seis millas al Sur de Pisco, un bote con 13 naufragos del «Italia», en la misma noche llegó á la costa y halló 54 naufragos más en la bahía de Salinas; otros dos habían emprendido á pié el camino de las Lomas.

Se mandaron á tierra botes para recoger á todos los naufragos, pero el capitán del «Italia» rehusó todo auxilio, proponiéndose ir por tierra á Pisco y de allí por mar al Callao.

Entre los salvados se hallan el capitán, el primer oficial y unos 7 pasajeros, incluyendo una mujer. Se ahogaron unos 25 niños.

El cólera.

MADRID.

Ayer se registraron en esta córte los siguientes casos:

Sra. D.ª Isabel García Martínez de Ortega, marquesa del Romeral, Alcalá, 17 duplicado, principal. Ha fallecido.

Bonifacia del Vall, Espíritu Santo, 28, 1.º

Atanasia Tobarí, Sombrerería, 2, entresuelo.

Claudio Huertas Cabero, Ronda de Atocha, 6, 2.º núm. 2. Ha fallecido Sra. de Laserna, Fuencarral, 30, 4.º interior.

De los atacados en días anteriores han fallecido:

María de Lara, Magallanes, 14, principal. Invasión el día 7.

Dionisia Perez Mendoza; de 60 años, viuda, Postas, 25. Invasión el 6. Ha fallecido en el hospital.

Las invasiones y defunciones ocurridas en los demás pueblos de esta provincia durante las últimas veinticuatro horas, hasta las 12 de la noche de ayer, son las siguientes: Aranjuez, 50 y 69.

Ciempozuelos, 2 invasiones.

En igual período de tiempo se han registrado en las demás provincias de España, segun telegramas recibidos esta madrugada en la direccion general de Beneficencia y Sanidad, las invasiones y defunciones siguientes:

Alicante.—Capital, sin novedad. —Pueblos, 138 invasiones y 67 defunciones.

Múrcia.—Capital, 17 y 13.—En su huerta, 25 y 15; Cartagena, 24 y 17. En los demás pueblos de la provincia 109 y 28.

Zaragoza.—Nada en la capital.—Pueblos 128 y 36.

Teruel.—Nada en la capital.—En los pueblos de su provincia, 7 invasiones, y 5 defunciones.

Cuenca.—Capital, 11 y 2.—Villar del Río, 1 invasion y 1 defuncion.

Valencia.—Capital y su huerta, 24 invasiones y 135 defunciones; Rufa, 5 y 3; Benimacled, 1 y 2; en los

demás pueblos de su provincia 563 invasiones y 281 defunciones.

Castellón.—Capital, 6 y 2. Pueblos, 198 y 48.

Tarragona.—No se han recibido telegramas.

Toledo.—Capital, 5 invasiones y 3 defunciones.—Pueblos, 31 y 18.

Total de invasiones y defunciones ocurridas ayer en toda España, 1.477 de las primeras y 748 de las segundas.

A pesar de haberse dicho que todos los cadáveres de coléricos tenían que recibir sepultura en el cementerio Municipal, esto no es exacto.

Inmediatamente que ocurra el fallecimiento de un colérico, su cadáver será trasladado al depósito del cementerio del Este, pero desde allí podrán su familia conducirlo a la sacramental que deseen, observando fielmente las precauciones que se han impuesto para evitar todo riesgo.

**Ferrán y los médicos franceses.**

El doctor Ferrán ha remitido un extenso artículo a la *Correspondencia de Valencia* contestando a los ataques que le dirigen los enemigos de su sistema.

El doctor Ferrán hace la siguiente declaración:

«Yo no he pretendido librar a todos misinoculados de la invasión y de la muerte: no soy ni puedo ser el dispensador de la inmortalidad; sólo aspiro a disminuir las defunciones de un 40, 50 y 60 por 100, a que a veces llegan las del cólera, y dejarlas reducidas a un 10 ó un 5 por 100, como las de una enfermedad común. Hasta ahora lo he conseguido; las estadísticas hablan, y nadie podrá desmentirlas.»

En contraposición a esas afirmaciones se recibieron ayer en Madrid los telegramas siguientes:

París 7.—El periódico *el Nacional* dice que el doctor Brouardel leerá hoy en la Academia de Medicina el informe sobre el sistema de inoculación Ferrán, ya comunicado al comité consultivo de higiene.

La obstinación del doctor Ferrán en guardar el secreto de su preparación, el cual es contrario a todos los usos científicos universalmente reconocidos, es considerado por el doctor Bourdel como un procedimiento empírico y pone en duda la sinceridad del descubrimiento científico del doctor Ferrán.

El mismo periódico dice que se van a enviar a la frontera española un número suficiente de médicos con objeto de hacer reconocimientos obligatorios a los viajeros procedentes de España.

París 7, (tarde).—El *Figaro* publica un artículo del doctor Lignieres relativamente al viaje a España del doctor Gibier.

En dicho artículo el doctor Lignieres expresa sus dudas sobre el valor científico del sistema del doctor Ferrán. Concluye declarando que se deben esperar nuevos experimentos pero que se debe guardar una prudente desconfianza.»

Aunque algunos periódicos han dicho que el día 14 tendría efecto la corrida de toros cuyos productos se destinan a socorrer las necesidades del pueblo de Aranjuez, podemos afirmar que aún no se ha fijado el día en que ha de celebrarse la fiesta ni están acordados los detalles de la misma.

Nuestro distinguido amigo el médico D. Nicolás María Rivero, hijo del eminente demócrata del mismo nombre, que se hallaba en Murcia prestando gratuitamente sus servicios a los coléricos, ha venido a Aranjuez a continuar la humanitaria misión que se ha impuesto.

El capitán A. C. Evensen, del bergantín «Coma», que salió de Cádiz para Twillingate, en la costa de Terranova, escribe al *Herald* de Nueva-York, man festándole haber visto en el espacio de diez días (del 26 de Mayo al 4 de Junio) y entre los 46° 50' longitud, 46° 45' latitud y los 59° 50' latitud y 53° 10' longitud, la enorme cantidad de 284 montañas de hielo flotantes en el agua.

Esto unido a otros datos hace suponer al *Herald* que el resto de verano y el otoño serán muy calurosos.

La presencia de numerosos témpanos en el Océano indica que las regiones boreales se han desembarazado de gran cantidad de hielo, y los efectos de esta desaparición del hielo no pueden menos de dejarse sentir en la ausencia ó poca intensidad de las corrientes ú olas de frío de aquellas regiones del Norte.

Ha sido detenida en Londres una linda joven por haber sustraído una pieza de encaje de un gran almacén de novedades donde había entrado a hacer compras. Detenida la delincuente, sin que quisiera hacer revelación alguna acerca de su personalidad, al siguiente día se presentó en las oficinas de policía una doncella del palacio real á dar cuenta de la desaparición de una de sus compañeras, que resultó ser precisamente la autora del robo de los encajes.

La reina Victoria, atribuyendo á un caso de locura el hurto realizado por su servidora, hizo depositar cuatro mil castines para que aquella fuese puesta en libertad.

El día 6 del actual, en las primeras horas de la tarde, descargó en Mondoñedo una fuerte y prolongada tormenta. En un puente que hay sobre una de las derivaciones del *Valdinares* que pasa lamiendo la parte posterior de las casas de una de las aceras del barrio de los Molinos de Arriba, cayó una chispa momentos despues de pasar por el puente varias personas que se dirigian a un horno inmediato. Aquel quedó completamente destruido.

Si la descarga se verificara á tres ó cuatro metros de distancia de donde se efectuó, ó se hubiera incendiado el combustible del horno ó hubiera sufrido averías alguna de las casas. La Providencia quiso que no hubiese desgracias que lamentar.

Han llegado a San Fernando (Cádiz) varios presos de provincias en festadas y con destino a Ceuta. El señor alcalde de dicha ciudad dispuso fuesen fumigados aisladamente y sus ropas desinfectadas y ventiladas, instalándolos en una sala de la cárcel, separada de las demás del edificio.

A su vez el señor gobernador ordenó sean trasladados hoy á Ceuta con las precauciones debidas, telegrafando al señor ministro de la Gobernación en ruego de que se suspendan conducciones á dicha provincia de presos de puntos sospechosos interin duren las actuales circunstancias sanitarias.

En la fotografía de la calle de Fuencarral, número 29, se suicidió ayer tarde un joven que había entrado en el establecimiento para retratarse. El mencionado joven se disparó un tiro de pistola en la cabeza, quedando muerto en el acto. Al suicida acompañaba otro sujeto.

La comisión provincial celebrará sesión hoy a las diez para tratar de la forma de subvenir á los gastos que ocasiona la epidemia, pues parece que por no haber hecho efectivo el ayuntamiento de Madrid el cupo del primer trimestre del actual año económico, la caja provincial no está muy sobrada de fondos.

También se reunirá á las cuatro de la tarde, en el gobierno civil, la junta provincial de Sanidad, para discutir si será ó no conveniente limitar de algun modo la inmigración en Aranjuez, pues parece que todos los que á esta población regresan cuando se les pasa el susto que les hace huir, son invadidos; además tratará la junta de las medidas convenientes para impedir que las aguas que abastecen á Madrid puedan infeccionarse.

Para poder formar una idea de la terrible situación que está atravesando el pequeño vecindario de Aranjuez, basta cualquier detalle. Entre los de todos los días encuéntrase el telegrama que anteaer dirigió el alcalde de aquella población al señor gobernador civil que dice así:

«Puedo decir á V. E. que tenemos

sólo en el cementerio 24 enterrados á 62 reales diarios; la asistencia médica está regularizada por distritos, habiendo de guardia permanente tres médicos que se relevan todas las noches.»

Hay que tener en cuenta que de allí ha huido á bandadas más de la mitad de la población, y que los actuales moradores de Aranjuez no pasan del número de 3.000.

En la estación del Mediodía y en ocasión de estarse practicando maniobras, fué cogido ayer tarde entre los topes de dos wagones un infeliz operario, el cual resultó gravemente herido.

Con pocas esperanzas de salvación fué llevado al hospital Provincial.

En la calle de Atocha, y frente al refrigerio hospital, falleció dentro de un carro un segador que venia enfermo.

En el Banco de España falleció ayer tarde repentinamente un sujeto que había ido á aquellas oficinas con objeto de hacer efectiva una cantidad en metálico.

El juzgado de instrucción del distrito practicó las oportunas diligencias, identificando poco despues el cadáver.

Segun dice un curioso y paciente escritor, la Sagrada Biblia tiene 1.359 capítulos, 31.173 versículos, 773.692 palabras, 3.563.480 letras.

En Socorromés (Norte de Francia) se ha celebrado la semana anterior un matrimonio original. Son mudos el novio, la novia, los testigos de aquél y la señorita de honor de ésta. Pero todos leen y escriben correctamente. Este matrimonio no aturdirá con su charla á los vecinos.

Segun se lee en el *Sun*, de Nueva-York, preparase á salir de Filadelfia una expedición al puerto de Vigo á recoger del fondo de sus aguas los tesoros de los galeones que allí fueron echados á pique en 1762, yendo cargados de oro de las Américas. Un ingeniero americano que visitó la localidad el verano pasado declara positivamente haber descubierto el lugar en que están once de los galeones, habiendo descendido en traje de buzo hasta algunos de ellos, que se hallaban á la profundidad de 30 ó 40 pies de la superficie.

Con dinamita voló el puente de uno de los barcos y dejó al descubierto la carga general que consistia en grandes trozos de caoba y campeche en perfecto estado de conservación. También recogió monedas del puente de alguno de los barcos y balas de hierro, recuerdos de la acción naval de hace 183 años.

Ha sido nombrado secretario de la legación norte-americana en España Mr. Edward H. Strobel.

El general Grant ha recuperado algo sus fuerzas y la voz merced al fresco y vigorizador aire del campo, habiendo podido dictar á su taquígrafo seis ú ocho párrafos de sus Memorias de campaña, las cuales tocan á su fin.

Segun palabras del doctor Douglas que le asiste, si el general Grant siguiera en Nueva-York, á estas horas sería cadáver. Su rápido empostramiento hizo apresurar el viaje a Mount McGregor.

A pesar de todo, es indudable que la vida del ilustre paciente es una luz que se apaga.

Acaba de inaugurarse en Nueva-York otro ferro-carril urbano que se extiende desde Bowling Green á la calle 14.ª por Broadway y está dando excelentes resultados. El lunes 23 de Junio, primer día que empezó á funcionar, condujo sobre 65.000 pasajeros, y al día siguiente sobre 85.00.

**Ecos de la madrugada.**

En el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Romero Robledo dejó este deslizar la frase de que ha prolongado su estancia en el poder *por más tiempo del que á su conveniencia propia acomodaba.*

Esta frase, objeto anoche de muchos comentarios, dió granda incremento á los rumores de crisis que vienen circulando, pues se deducía de aquella que el Sr. Romero Robledo está dispuesto á retirarse.

Así es en efecto: el señor ministro de la Gobernación no oculta á nadie su propósito de salir del gabinete, y á todo el mundo dice que esta resuelto á dejar la cartera, dando de esta suerte una prueba de talento y de habilidad.

Demasiado saba el Sr. Romero Robledo que ahora no puede irse, y que el Sr. Cánovas no le dejará marchar porque no tiene sustituto dentro del partido conservador; de suerte que el señor ministro de la Gobernación insiste en dimitir precisamente para no irse.

Así lo ha comprendido el Sr. Silvela, y arrojando la máscara, prescindiendo ya de todo disimulo, ha ido á Valencia, donde nada tiene que hacer y á donde va por su exclusiva voluntad, con el solo objeto de hacer saltar al Sr. Romero Robledo, dirigiéndote tan franca y pública provocación.

El Sr. Silvela no va á Valencia por acuerdo de sus compañeros, sino precisamente contra la voluntad de éstos; ni tenía para qué ir, por no ser él, en todo caso, el llamado á hacer ese viaje, cuyo único objeto, repetimos, es herir al señor Romero Robledo, provocarle, obligarle á dimitir.

Sin duda el Sr. Silvela, ante el deseo de que salga del gabinete el ministro de la Gobernación, se ha decidido á sacrificar su cartera pues si consiguiendo su propósito permaneciera él en el gobierno, cometería una verdadera indignidad política.

Los que esperan que ocurra, algo interesante en el Consejo de hoy, se equivocan por completo. hoy no sucederá nada; el Consejo no tendrá más importancia que de ordinario, salvo que se acordará oficialmente suspender mañana las sesiones.

Ahora bien; terminado hoy el debate político y cerrado mañana el Parlamento, la crisis surgirá el sábado, debiendo al efecto regresar el Sr. Silvela en la mañana de dicho día.

Tendremos, pues, un final de semana lleno de emociones.

Dos son los candidatos que parecen reunir más probabilidades de sustituir al señor ministro de la Gobernación en el caso de que se vaya, que no le dejarán. los Sres. Lasala y Toreno.

La candidatura del Sr. Lasala está ya desechada por el Sr. Cánovas, pues comprende que aquél, con todo su talento, no tiene simpatías en la mayoría.

Respecto al señor conde de Toreno, su entrada en Gobernación implicaría la retirada del Sr. Pidal, y como quiera que el Sr. Silvela no puede permanecer en el gobierno yéndose el Sr. Romero Robledo, adquiriría la modificación ministerial el carácter de una verdadera crisis total.

Por todo esto, insistimos en que el Sr. Romero Robledo no se irá, alcanzando así un gran triunfo dentro de su partido.

Comentábase anoche mucho una conferencia celebrada ayer tarde por los Sres. Cánovas y Lopez Dominguez, habiéndose con este motivo de tratos, inteligencias, promesas de futura sucesión, etc., etc.

Allá ellos, que al partido liberal le importa muy poco todo eso, aun siendo cierto.

La carta de un caballero belga al Sr. Sagasta, que ayer publicó el *Imparcial*, se atribuye á D. Manuel Silvela, indicando un colega de la noche que tuvo de ella conocimiento, antes de publicarse, el Sr. Silvela (D. Francisco).

En dicha carta se censura la política del Sr. Cánovas.

Habilidades del *ménos molesto* de los discrepantes y del *regenerador* del sentido jurídico.

El señor ministro de la Guerra, que por real orden del día 1.º autorizó las inoculaciones en la guarnición de Aranjuez, y que luego las prohibió el día 4 ha vuelto á su primitivo criterio, es decir, las ha autorizado de nuevo.

Resultado: eso que nos gobierna no es un ministerio, es la torre de Babel.

Por último: Se habla del disgusto que han causado en la nunciatura las declaraciones que el Sr. Castelar arrancó al Sr. Pidal respecto á la posibilidad de un arreglo entre el Papa y la corte del Quirinal; y á pesar de la negativa, que nosotros creamos leal, del Sr. Bermúdez Reina, sigue sobre el tapete su supuesta conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.

**ECOS TEATRALES.**

**Jardines del Buen Retiro.**

Lo desapareible del tiempo, la baja temperatura, la humedad y el cólera han contribuido á que la temporada de los Jardines comenrase con des-

animación, siendo muy escasa la concurrencia en las primeras noches de conciertos, y casi ninguna en las demás; hasta el punto de tenerse que suspender las funciones de zarzuela.

Era, sin embargo, seguro que tan luego como cesase el temporal de aguas y diesen tregua las tormentas, recobraría aquel delicioso sitio sus atractivos naturales y su antigua supremacía sobre todos los espectáculos de las noches de verano, y así ha sucedido en efecto.

El martes tuvo lugar el cuarto concierto por la sociedad Union Artístico-musical bajo la dirección del inteligente maestro Espino, y una numerosa y distinguida concurrencia acudió á disfrutar bajo los frondosos árboles que rodean el kiosco central los armoniosos acordes de aquella notable orquesta y la deliciosa temperatura de una hermosa noche de estío. No era muy numeroso el público en la pista ó paseo, pero en cambio todas absolutamente todas las sillas colocadas en el centro se veían ocupadas, formándose animados grupos y tertulias, que se disolvían en los intermedios para invadir entonces completamente todo el paseo.

El programa del concierto era de piezas escogidas cuya ejecución alcanzó nutridos aplausos, mereciendo los honores de la repetición en la primera parte una Polaca de concierto, de Chapi, y los valse de Valdeuteufel *Soirée d'Été*; en la parte segunda el adagio, allegretto y Scherzo de los bailables de Fausto, y en la tercera parte el vals lento y el Pizzicato de Leo Delibes.

Anoche también estuvieron los jardines muy concurridos y de gente de la buena sociedad.

En suma, que aquel ameno sitio empieza á recobrar su carácter y su peculiar animación.

**BOLSA DE MADRID.**

VALORES PÚBLICOS.	Últimos precios	
	DEL 7.	DEL 8.
4 por 100 interior...	59 55	59 70
4 por 100 exterior...	59 50	59 50
3 por 100 exterior...	00 00	00 00
2 por 100 exterior...	00 00	00 00
Fin corriente...	00 00	00 00
Fin próximo...	00 00	00 00
Carreteras de Agosto...	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855...	00 00	00 00
Idem de Julio...	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Jul.	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Sextas partes part. ig.	00 00	00 00
D.º amortiz. al 4 0/0...	77 50	77 65
Oblig. sobre aduanas	00 00	00 00
Billetes hipotec. de C.	86 75	87 20
Sisas ayunt., Madrid...	00 00	00 00
Obligac. municipales...	00 00	00 00
Id. emp. municipal...	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100...	00 00	00 00
Idem al 6 por 100...	00 00	102 50
Idem al 5 por 100...	93 50	00 00
Bills. hipotec. 6 por 100	000 00	000 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES.</b>		
Banco de España...	340 00	339 00
Idem Hipotecario...	000 00	000 00
<b>CAMBIOS.</b>		
Londres á 90 días f...	47 00	47 00
París á ocho días v...	4 915	4 915

**ESPECTÁCULOS PARA HOY.**

**Príncipe Alfonso.**—9.—Fausto.

**Felipe.**—9.—De verbena.—El maestro Parada.—El libro azul.—La madeja se enreda.

**Recoletos.**—8 1/2.—Un capitán de lanceros.—Dir la castaña.—Ya somos tres.—Escenas de verano.

**Circo de Price.**—9.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

**Circo Hipódromo de Verano.**—9.—Tiro al blanco por el célebre hombre sin brazos, Mr. Unthan; y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía.

**Jardín del Buen Retiro.**—9.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca.

Imprenta á cargo de Gines Niesta Medina MENDIZÁBAL, 22.

# LOS MARICONES,

## OBRA NUEVA.

Precio: 3 pesetas.—Se vende en las principales librerías y en la administracion, Colmenares, 7.

### EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

**Precios de suscripcion.**

En Madrid, pagando directamente á la administracion. . . 1'50 pesetas al mes.  
 Provincias. . . . . 6 idem trimestre.  
 Ultramar y extranjero. . . . . 30 id. semestre.  
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.  
 Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.  
 Número suelto, UNA peseta.

**Puntos de suscripcion y venta.**

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

**Vista cansada, Vista corta y presbicia**

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la **Clinica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 11, 2.º, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA**

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

*Salidas trimestrales de*

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevititas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

*VIAJES DEL MES DE JULIO.*

El 10 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz.»  
 » 20 » Santander » «Mendez Nuñez.»  
 » 30 » Cádiz » «Cataluña»

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú

*Salidas mensuales de*

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «Isla de Mundano» saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.º.—Santander, Angel B. Perez y C.º.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.º.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizabal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZABAL—22

## A. VALLEJO,

PUEBLA, 19,

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

Primera casa en sillerías estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinetes.

### MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

## CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS (COMPARARLOS CON OTROS)

Botes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas  
 Mezcla á 0'65 y 1'30 »  
 Caracolillo á 0'75 y 1'50 »  
 Moka extra á 0'90 y 1'80 »

## VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES Y THES.

Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## SOMBRERERIA DE CARRASCO

5—FUENTES—5

Gran surtido en sombreros de todas clases, formas elegantísimas, modelos de última moda y novedades para la presente estacion.

Primero y único premio en la Exposicion industrial de Madrid de 1884.

5—FUENTES—5

## GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

## CHOCOLATES

TES Y CAFES

DE

## MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca.